REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.115.796.062**

VILLANUEVA SALAZAR

APELLIDOS

ADRIANA LUCIA

NOMBRES

Adriana Lucia Villanueva S

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **12-ABR-1999**

BELEN DE LOS ANDAQUIES
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

24-MAY-2017 BELEN DE LOS ANDAQUIES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

ÍNDICE DERECHO

P-4400400-00922525-F-1115796062-20170718 0056434410A 1 47659162

REGIONAL DEL ESTADO CIVIL

DOCUMENTO DE COMPRAVENTA DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN EL BARRIO EL COLISEO MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES DEPARTAMENTO CAQUETA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 de marzo de 2025 ----------
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: ----------
MARIA LUDIA HOYOS VALENZUELA (Promitente Vendedor) ----------
ADRIANA LUCIA VILLANUEVA SALAZAR (Promitente Comprador) ----------
CLASE DE ACTO: **COMPRAVENTA TOTAL** ----------

Conste por el presente documento que entre las suscritos a saber por una parte, la señora **MARIA LUDIA HOYOS VALENZUELA**, mayor de edad, vecina y residente en el Municipio de Belén de los Andaquíes (C), identificada con las cedula de ciudadanía No. 1.117.487.939 expedida en Florencia (C), hábil civilmente para contratar y obligarse, quien obra en su propio nombre y quien en adelante se denominará como **LA PROMITENTE VENDEDORA** y por otro lado la señora **ADRIANA LUCIA VILLANUEVA SALAZAR**, también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.115.796.062 expedida en Belén de los Andaquíes (C), hábil civilmente para contratar y obligarse, quien obra en su propio nombre y quien en adelante se denominará como **LA PROMITENTE COMPRADORA**, hacemos constar que de conformidad con lo establecido en los Arts. 1853 a 1897 del Código Civil, hemos celebrado el documento de Promesa de compraventa de un predio **URBANO** que se regirá por medio de las siguientes cláusulas, reglas o estipulaciones: ----------

PRIMERA: MARIA LUDIA HOYOS VALENZUELA en su condición de propietario se compromete a vender y a entregar a perpetua enajenación y **ADRIANA LUCIA VILLANUEVA SALAZAR** se compromete a comprar los derechos de propiedad, dominio y la posesión material y real que **LA PROMITENTE VENDEDORA** tiene legalmente adquiridos y ejerce sobre un predio urbano, ubicado en la Calle 2 No. 2- 60, identificado con ficha catastral No. 01-00-0063-0015-000 del **BARRIO EL COLISEO**, jurisdicción del Municipio de Belén de los Andaquíes (Caquetá), con una extensión superficiaria de 295 metros cuadrados; sin mejora y que se delimita por los siguientes linderos generales:

Por el **Oriente;** colinda con predios de la calle 7, en 8.50 mts.
Por el **Occidente;** colinda con predios del municipio, en 8.50 mts
Por el **Norte:** colinda con predios de la señora **MARIA DEL CARMEN CHILITO,** en 34.90.
y por el **Sur**: Colinda con predios del sr BERNARDO SILVA M, en 34.90 metros, y **ENCIERRA**.

PARAGRAFO: TRADICION: El presente predio fue adquirido por **DOCUMENTO DE COMPRAVENTA**, efectuada por la señora **ANA DELIA CAMARGO SEPULVEDA,** el pasado 15 de julio de 2019.

SEGUNDA: Que el precio de esta venta es por la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($15.000.000.oo)** los cuales serán cancelados en efectivo a la firma del presente documento a entera satisfacción de **LA PROMITENTE VENDEDORA.**

TERCERA: Que el predio prometido en venta le será entregado a la firma del presente documento, quien acepta la presente cláusula a su entera satisfacción.

CUARTA: Manifiesta **LA PROMITENTE VENDEDORA**, que el inmueble lo garantiza libre de toda clase de gravámenes como censo, hipoteca, arrendamientos por escritura pública y anticresis, y que se obliga a salir al saneamiento de esta venta en los casos previstos por la Ley.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO TIENE COSTO

DOCUMENTO DE COMPRAVENTA DE UN PREDIO URBANO
UBICADO EN EL BARRIO EL COLISEO
MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES
DEPARTAMENTO CAQUETA

QUINTA: LA PROMITENTE COMPRADORA, Manifiesta que acepta totalmente las declaraciones contenidas en el presente documento y en especial la venta que se hace en su favor----------
Que acepta a su entera satisfacción, el inmueble conforme a los términos señalados en el presente documento----------
Y Que ha recibido el inmueble que por este instrumento adquiere a satisfacción----------
SEXTA: Así mismo declara **LA PROMITENTE VENDEDORA,** que lo vendido se encuentra libre de demandas civiles, embargos judiciales, pleitos pendientes, que no tiene patrimonio de familia, que el predio no ha sido vendido antes de ahora a ninguna persona y que en general que sobre su dominio no pesan condiciones resolutorias que serán resueltas, y que no existen gravámenes de ninguna naturaleza, que en los términos legales se obliga a salir a su saneamiento y a responder por cualquier gravamen o acción real que contra a presente venta resulte.----------
LOS COMPARECIENTES HACEN CONSTAR QUE: 1-. Han verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, número correctos de sus documentos de identificación, dirección, cabida, linderos del inmueble y aprueban esta promesa de compraventa sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado. **2-.** Las declaraciones consignadas en esta asumen la responsabilidad de cualquier inexactitud. ----------
---

PARAGRAFO: Manifiesta **LA PROMITENTE VENDEDORA**, que NO le otorgará la escritura pública a favor de la compradora por no haber documento precedente, y que la nueva titular podrá escriturar el predio, previos de requisitos exigidos por ley, cuando lo estime conveniente.

Las contratantes, manifiestan que aceptan el presente documento en su totalidad y la venta que por medio de él se hace y para mayor constancia lo firman a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025). ----------

LA PROMITENTE VENDEDORA

MARIA LUDIA HOYOS VALENZUELA
C.C. No. 1.117.487.939 de Florencia (C)

LA PROMITENTE COMPRADORA

Adriana Lucia Villanueva

ADRIANA LUCIA VILLANUEVA SALAZAR
C.C. No. 1.115.796.062 de Belén (C)

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES CAQUETÁ

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

PROMESA DE COMPRAVENTA

Cod.: tsv6j

www.notariaenlinea.com

Ante mi ELKIN ARIEL CASTILLO TORO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ en la fecha de hoy 2025-03-19 12:37:33 Compareció:

HOYOS VALENZUELA MARIA LUDIA

identificado con la: C.C. 1117487939

Manifestó que el anterior documento es cierto y verd dero. El Notario(a) da testimonio de la firma que aparece en este documento, la cual fue puesta en su presencia . El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



16392-0f1958fe

X

EL COMPARECIENTE

ELKIN ARIEL CASTILLO TORO

NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES CAQUETÁ

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

PROMESA DE COMPRAVENTA

Cod.: tsv79

www.notariaenlinea.com

Ante mi ELKIN ARIEL CASTILLO TORO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ en la fecha de hoy 2025-03-19 12:38:01 Compareció:

VILLANUEVA SALAZAR ADRIANA LUCIA

identificado con la: C.C. 1115796062

Manifestó que el anterior documento es cierto y verdadero. El Notario(a) da testimonio de la firma que aparece en este documento, la cual fue puesta en su presencia . El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



16392-45611615

X Adriana lucia Villanueva

EL COMPARECIENTE

ELKIN ARIEL CASTILLO TORO

NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ

DOCUMENTO DE COMPRAVENTA DE DOS PREDIOS URBANOS
BARRIO EL COLISEO
JURISDICCION DE BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

Fecha De Otorgamiento: 15 de julio de 2019
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
ANA DELIA CAMARGO SEPULVEDA (Promitente Vendedor) ----------
MARIA LUDIA HOYOS VALENZUELA (Prominente Comprador) ----------
CLASE DE ACTO: **COMPRAVENTA TOTAL**
==========

Conste por el presente documento que entre los suscritos a saber por una parte, la señora **ANA DELIA CAMARGO SEPULVEDA**, mayor de edad, vecina y residente en el Municipio de Belén de los Andaquíes - Caquetá, identificada con la Cédula de ciudadanía número 37.253.408 expedida en Cúcuta (NS), hábil civilmente para contratar y obligarse, quien obra en su propio nombre, y quien en adelante se denominará como **LA PROMITENTE VENDEDORA;** y por otro lado la señora, **MARIA LUDIA HOYOS VALENZUELA**, mayor de edad titular de las Cedula de ciudadanía No. 1.117.487.939 expedida en Florencia (C), hábil civilmente para contratar y obligarse, quien obra en su propio nombre y quien en adelante se denominará como **LA PROMITENTE COMPRADORA**, hacemos constar que de conformidad con lo establecido en el Arts. 1853 a 1897 del Código Civil, hemos celebrado el documento de compraventa de **UN PREDIO URBANO,** que se regirá por medio de las siguientes cláusulas, reglas o estipulaciones:

==========

PRIMERA: **ANA DELIA CAMARGO SEPULVEDA,** en su condición de propietaria se compromete a vender y la señora **MARIA LUDIA HOYOS VALENZUELA,** se compromete a comprar dos predios urbanos, los derechos de dominio y posesión que LA PROMITENTE VENDEDORA tiene legalmente adquiridos y ejerce sobre un predio URBANO ubicados en la Calle 7 No. 2 – 60 del Barrio COLISEO, distinguido con Ficha Catastral No. 01-00-0063-0015-000 de la jurisdicción de Belén de los Andaquíes Caquetá, con un área total de 295 metros cuadrados, predios enriquecido con acometida de acueducto y de energía, y que se hayan sin construcción alguna; determinado por los siguientes linderos generales:

Por el **ORIENTE**: Colinda con predios de la calle 7, en 8.50 mts.
Por el **OCCIDENTE**: Colinda con predios del Municipio, en 8.50 mts
Por el **NORTE**: Colinda con predios de la señora MARIA DEL CARMEN CHILITO, en 34.90 mts
Por el **SUR**: Colinda con predios del señor BERNARDO SILVA MOTTA, en 34.90 y **ENCIERRA.**

PARAGRAFO: TRADICION: Manifiesta LA PROMITENTE VENDEDORA, que éste predio fue adquirido por COMPRA VENTA efectuada al señor JULIO ALBERTO ALVAREZ CASTRO efectuada el día 03 de mayo del año 2012.

SEGUNDA: Que el precio de este venta es por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($7.000.000,oo M/cte.) suma de dinero que será cancelada en efectivo a entera satisfacción de la Promitente Vendedora.

TERCERA: Manifiesta **LA PROMITENTE VENDEDORA** que le hará entrega real y material del predio objeto de esta venta, a la firma del presente documento; con todas sus anexidades, usos, costumbres y demás servidumbres legales. Entregando la propiedad libre de todo tipo de impuestos, o gravámenes de alguna naturaleza, previo acuerdo de las partes.

CUARTA: **LA PROMITENTE COMPRADORA,** Manifiesta que acepta totalmente las declaraciones contenidas en el presente documento y en especial la venta que se hace en su favor----------

EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE TITULO TRASLATICIO DE DOMINIO NI ES OBJETO DE INSCRIPCION ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

DOCUMENTO DE COMPRAVENTA DE DOS PREDIOS URBANOS
BARRIO EL COLISEO
JURISDICCION DE BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

Que aceptan a su entera satisfacción, el inmueble conforme a los términos señalados en el presente documento, y que han recibido el inmueble que por este instrumento adquieren a satisfacción----------

QUINTA: Así mismo declara **LA PROMITENTE VENDEDORA,** que lo vendido se encuentra libre de demandas civiles, embargos judiciales, pleitos pendientes, que no es patrimonio de familia, que no ha sido vendido antes de ahora a ninguna persona y en general que sobre su dominio no pesan condiciones resolutorias ni gravámenes de ninguna naturaleza, que en los términos legales se obliga a salir a su saneamiento y a responder por cualquier gravamen o acción real que contra la presente venta resulte.----------

LOS COMPARECIENTES HACEN CONSTAR QUE: 1-. Han verificado cuidadosamente sus nombre y apellidos, número correctos de sus documentos de identificación, dirección, cabida, linderos del inmueble y aprueban esta promesa de compraventa sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado. **2-.** Las declaraciones consignadas en esta asumen la responsabilidad de cualquier inexactitud.----------

PARAGRAFO: Manifiesta **LA PROMITENTE VENDEDORA,** que NO le otorga la escritura pública a favor de la compradora por no haber documento precedente, y que la nuevo titular podrá escriturar cuando lo estime conveniente, previos requisitos exigidos por la ley.

Los contratantes así mismo manifiestan que aceptan el presente documento en su totalidad y la venta que por medio de él se hace y para mayor constancia lo firma a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019). ----------

LA PROMITENTE VENDEDORA

Ana Delia Camargo.

ANA DELIA CAMARGO SEPULVEDA
C.C. No. 37.253.408 de Cúcuta (NS)

LA PROMITENTE COMPRADORA

MARIA LUDIA HOYOS VALENZUELA
C.C. No. 1.117.487.939 de Florencia (C)

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

7366

En la ciudad de Belén De Los Andaquies, Departamento de Caquetá, República de Colombia, el quince (15) de julio de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Única del Círculo de Belén De Los Andaquies, compareció:

ANA DELIA CAMARGO SEPULVEDA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0037253408 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

-------- Firma autógrafa --------

8onovyyyuya1
15/07/2019 - 16:37:38:970



MARIA LUDIA HOYOS VALENZUELA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1117487939 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

-------- Firma autógrafa --------

2wg0kprjrlba
15/07/2019 - 16:38:43:707



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de DOCUMENTO DE COMPRAVENTA.

ELKIN ARIEL CASTILLO TORO
Notario Único del Círculo de Belén De Los Andaquies

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 8onovyyyuya1

3112158989

SECRETARIA DE HACIENDA

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO Y RECAUDO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES

CERTIFICA:

Que el (los) propietario(s)

JULIO ALBERTO ALVAREZ CASTRO	C.C/NIT: 7842414

Número de Registro : 18-094-01-00-00-00-0063-0015-5-00-00-0001
Denominado : C 7 2 60
UBICADO EN : BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ
Hectáreas : 0 Área de Terreno : 0 MTRS
Área Construida : 34 MTS
Avalúo Terreno : 375.000

Se encuentra a Paz y Salvo; por concepto de Impuesto Predial hasta el 31 de Diciembre de 2025

ADMNISTRACIÓN 2024-2027

NOTA: En el Municipio de Belén de los Andaquíes - Caquetá, no se cobra el Impuesto por valorización

Dada en Municipio de Belén de los Andaquíes a los 27 días del mes de Marzo del año 2025.

DEISY PILAR MONTEALEGRE SANCANILLA
Jefe de Presupuesto y Recaudo

SECRETARIA DE HACIENDA

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO Y RECAUDO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES

CERTIFICA:

Que el (los) propietario(s)

MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUI	C.C/NIT: 8000957347

Número de Registro : 18-094-01-00-00-00-0063-0015-0-00-00-0000
Denominado : C 7 2 60
UBICADO EN : BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ
Hectáreas : 0 Área de Terreno : 175 MTRS
Área Construida : 0 MTS
Avalúo Terreno : 2.092.000

Se encuentra a Paz y Salvo, por concepto de Impuesto Predial hasta el 31 de Diciembre de 2025

ADMNISTRACIÓN 2024-2027

NOTA: En el Municipio de Belén de los Andaquíes - Caquetá, no se cobra el Impuesto por valorización

Dada en Municipio de Belén de los Andaquíes a los 27 días del mes de Marzo del año 2025.

DEISY PILAR MONTEALEGRE SANTANILLA
Jefe de Presupuesto y Recaudo

BELEN DE LOS ANDAQUIES

BELEN DE LOS ANDAQUIES

Vigilada SUPERSERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

FACTURA No: 323884

Nuestra agua... Nuestra empresa **Municipio: - NIT. 900252778-7**

Código del Suscriptor: 0259-8600-0000-00	Cód. Interno: 259860	Nombre: LUCAS GARCIA OSORIO	
	# Conexión: 0102-59860	Dirección: CLL 7 # 2-60	
Uso: Residencial	Estrato/Categoría: BAJO BAJO	Barrio: EL COLISEO	

Periodo Facturado	Periodos a cancelar: 1	Lectura Anterior: 0	Lectura Actual: 0
28 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO	Expedida: 07/04/2025	Consumo: 0 m3	Tipo Consumo: Real
N.C. 010000630015	Id. Medidor: 075901	Estado de Lectura:	

	Acueducto			Alcantarillado	
Rango	Cons m3	$ m3	Subtotal	$ m3	Subtotal
0 a 16					
17 a 32					
> 32					
Costo Total Consumo					

Consumo Ultimos 6 Periodos

Periodo	Cons m3	Valor Factura	Gráfico
Febrero	0	$0.00	
Enero	0	$0.00	
Diciembre	0	$0.00	
Noviembre	0	$0.00	
Octubre	0	$0.00	
Septiembre	0	$0.00	

Prome. Suscriptor	Promedio Estrato

Concepto	Cuota	Valor Real	Subsidio	Valor a Pagar
Cargo Fijo Acueducto		$10,008.38	$-6,005.03	$4,003.35
Cargo Fijo Alcantarillado		$4,953.07	$-2,971.84	$1,981.23
Ajuste a la Centena		$15.42		$15.42
		$0.00		

REIMPRESION

Otros a Cobrar $0.00

Total a Pagar ***$6,000.00***

Detalle de su deuda al periodo Anterior

Servicio	Capital Adeudado	Interes Acum. Ant.	Int periodo Anter.
Acueducto	0.00	0.00	0.00
Alcantarillado	0.00	0.00	0.00
Aseo	0.00	0.00	0.00
Totales	0.00	0.00	0.00

Pago sin recargo hasta	Pago con recargo hasta
08/04/2025	11/04/2025

Observaciones:
"CANCELE SU FACTURA A TIEMPO EVITE LA SUSPENSION DEL SERVICIO". PODRÁ LLAMAR AL 3204756119

BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 900252778-7
MUNICIPIO :

Factura No.	323884.00
Código Suscriptor	0259-8600-0000-0
Código Interno	259860
LUCAS GARCIA OSORIO	
CLL 7 # 2-60	
Subtotal Acueducto	$4,003.35
Subtotal Alcantarillado	$1,981.23
Subtotal Aseo	$0.00
Subtotal Otros	$15.42
Total a Pagar	*$6,000*

Desprendible para la Empresa

323DD4

Periodo Facturado: 28 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO

BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 900252778-7
MUNICIPIO :

Factura No.	323884.00
Código Suscriptor	0259-8600-0000-0
Código Interno	259860
LUCAS GARCIA OSORIO	
CLL 7 # 2-60	
Subtotal Acueducto	$4,003.35
Subtotal Alcantarillado	$1,981.23
Subtotal Aseo	$0.00
Subtotal Otros	$15.42
Total a Pagar	*$6,000*

Desprendible para el Banco

323DD4

Periodo Facturado: 28 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO

CONTRIBUYENTE

ALCALDÍA BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

Dirección Calle 5 No. 4-42 Nit:800.095.734-7
Web:belendelosandaquies-caqueta.gov.co Código Postal:18094

Fecha Expedición: 05/03/2025
Factura Numero: 37726
PIN Pago En Línea: 8718EEB1-5

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		INFORMACION DEL PREDIO	
Nombre: JULIO ALBERTO ALVAREZ CASTRO		Ficha: 01-00-0063-0015-001	Uso: Sin Definir
Cedula/Nit: 7842414		Hectáreas: 0	Terreno: 0	Construida: 34
Dirección: C 7 2 60		Destino Eco: HABITACIONAL	Estrato: 1

Vig	Avalúo	Tar	Impuesto	Int.Imp	S.Amb	Int.Amb	S.Bom.	Int.Bom	Total
2025	375.000	5,00	47.450	0	7.116	0	1.424	0	55.992
2024	364.000	5,00	43.333	6.859	6.500	1.023	1.300	205	59.220
2023	348.000	5,00	38.667	16.887	5.800	2.528	1.160	506	65.548
2022	334.000	5,00	33.333	24.874	5.000	3.727	1.000	745	68.679
2021	324.000	5,00	30.284	31.454	4.543	4.715	909	943	72.848
2020	315.000	5,00	29.260	34.855	4.389	5.225	878	1.045	75.652
Total Impuesto:			222.327	114.929	33.350	17.218	6.671	3.444	397.939

Vías Osono:

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CANCELADO
RECAUDO

Descuentos Especiales	Alto Riesgo 0%	Zona Exclusión 0%	Reserva Forestal 0%		Patrimonio Histórico 0%	
	$0	$0	$0		$0	
	Fecha Limite	Interés total	Sald.Favor	Subtotal	Ajus.	Total
	31/03/2025	$135.591	$0	$397.939	$61	$398.000

El valor determinado en la presente liquidación deberá hacerse efectivo en el término allí señalado. Contra dicha liquidación procede el recurso de reconsideración dentro de los dos meses siguientes al recibo de la misma. Una vez ejecutoria la liquidación, prestara merito ejecutivo conforme a los lineamiento presentes en el artículo 427 y siguientes del Estatuto Tributario Municipal en concordancia con el artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, en consecuencia, si no hacerse efectivo por parte del deudor el pago de la misma, la administración municipal procederá a iniciar el cobro coactivo siguiendo los lineamientos del artículo 421 y siguientes del Estatuto Tributario Municipal. Los intereses moratorios que se generan a partir de la fecha limite de pago se cancelaran en el momento del pago de la obligación.

Fecha Impresión: 05/03/2025 10:20:09 Impreso Por: DEISY PILAR MONTEALEGRE SANTANILLA

MUNICIPIO

ALCALDÍA BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Fecha Expedición: 05/03/2025
Factura Numero: 37726
PIN Pago En Línea: 8718EEB1-5

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		INFORMACIÓN DEL PREDO
Nombre: JULIO ALBERTO ALVAREZ CASTRO	Cedula/Nit: 7842414	Ficha: 01-00-0063-0015-001

Fecha Limite:	31/03/2025
Descuento:	$ 0
Total. Interés:	$ 135.591
Saldo a Favor:	$ 0
Ajuste:	$ 61
TOTAL:	$ 398.000

(415)7709998117662(8020)00000000037726(3900)00000000398000(96)20250331

Fecha Impresión: 05/03/2025 10:20:10 Impreso Por: DEISY PILAR MONTEALEGRE SANTANILLA

Banco Agrario de Colombia
Of. Belen De Los Andaquies - Caqueta
CAJA 01
17 MAR. 2025
Cod. Of. 7510
PROCESADO

PARA EFECTUAR EL PAGO FAVOR CONSIGNAR AL CONVENIO 14455 (CUENTA DE AHORRO 475103000678) DE BANCO AGRARIO EN – DTO – TOLIMA, HUILA, PUTUMAYO O CAQUETÁ

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

* 27/3/2025 10:8:51 Cajero: yucordob

Oficina: 7510-BELEN DE LOS ANDAQUIES
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 529433103

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: $70,000.00
Costo de la transacción: $0.00
Iva del costo: $0.00
GMF del costo: $0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 14737 INDUSTRIA Y COMERCIO - BELEN DE LOS ANDAQUIES - RM
Ref 1: 7842414
Ref 2: JULIOALBERTOALVAREZCASTRO
Ref 3: COSTASPROCESALES

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

NIT : 800095734 -7

COMPROBANTE DE INGRESO R-001-00000000285

BERTO NIT 7,842,414 Cta :1110064012 FECHA :2025/03/27
VENDEDOR : 1 C.Costo : 0001-000

70,000.00

e : Valor

a favor de la en 7,842,414 70,000.00

Neto : 70,000.00

1

Elaboró Firma y Sello MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES